



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

25 ABR 2023

RES. H. N°
0449/23

Expte. N° 4101/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Flavia Fernanda Vilte solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0255/23 y homologado por Resolución H.0345/23 se otorgó en carácter temporario el incremento de referencia a la Prof. Vilte;

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

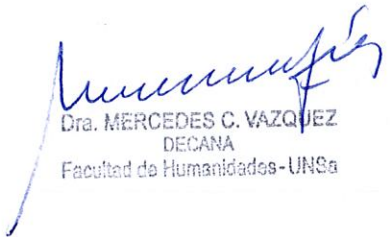
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 24 de abril de 2023, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Prof. Flavia Fernanda Vilte, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.0255/23 y Resolución H.0345/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa